



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MANUEL LINARES Cédula de extranjería 000 (Padre), NUBIA ORTIZ Cédula de extranjería 000 (Padre), JOSÉ GREGORIO LINARES Cédula de extranjería 000 (Otro Hermano) de LINARES PORTILLO BRIYITH COROMOTO Cedula de Extranjería Cédula 32518257, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Avenida Carrera 58 No 128 B 94 Barrio Las Villas Bogotá DC Teléfono 4377630 Ext 126107 para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761734476

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/02/2020

Desfijar el: 12/02/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GALLY PAOLA HENRÍQUEZ LÓPEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Suba
Bogotá, D. C.

